Al contestar cite el No. 2021-01-511221

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Tipo: Salida Fecha: 18/08/2021 04:37:48 PM
Trámite: 53001 - CONTRATOS GENERALES(INCLUYE CUMPLIDOS)
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remitente: 117 - GRUPO DE CONTRATOS
Destino: 500 - SECRETARIA GENERAL
Folios: 9 Anexos: NO
Tipo Documental: MEMORANDO Consecutivo: 117-008147

MEMORANDO

PARA: Dra. Danery Buitrago Gómez
Secretaria General

DE: Coordinadora Grupo de Contratos

Coordinadora Grupo de Contabilidad

Director de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Coordinador Grupo Grupo de Innovación, Desarrollo y Arquitectura de Aplicaciones

ASUNTO: Informe de evaluación jurídica, financiera y técnica Subasta Inversa Electrónica SI 04 de 2021

De manera atenta nos permitimos presentar informe de verificación de la oferta allegada dentro del proceso de selección referenciado en el asunto, el cual tiene por objeto "*Suscripción a la solución en la nube Genesys Cloud como herramienta para el centro de contacto que soporta toda su operación",* informe que fue realizado siguiendo los lineamientos, términos y procedimientos aplicables para los procesos de esta naturaleza y lo establecido en el pliegos de condiciones y las adendas realizadas.

1. Ofertas recibidas

En la fecha prevista en el cronograma del proceso, la Entidad recibió la siguiente oferta:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta Belltech Colombia - Renovación Genesys Cloud	BELLTECH COLOMBIA S.A.	Oferta en evaluación	4/08/2021 10:38 PM	0 COP

2. Verificación de requisitos habilitantes

2.1 Requisitos jurídicos

REQUISITO	BELLTECH COLOMBIA S.A
Carta de presentación de la propuesta Anexo No. 1	Aportó CUMPLE
Vigencia de la propuesta	Aportó CUMPLE
Compromiso anticorrupción: Anexo No. 2	Aportó CUMPLE
Documento de Conformación del Consorcio y/o unión temporal	No aplica
Certificado de existencia y representación legal	Aportó Fecha: 9 de junio de 2021 CUMPLE
Acta de junta de socios o junta directiva	No aplica
Objeto Social	CUMPLE
Facultades del apoderado	CUMPLE
Duración de la Persona Jurídica	CUMPLE
Poder	CUMPLE
Copia Cédula Ciudadanía Representante Legal	Aportó CUMPLE
Garantía de Seriedad	Aportó CUMPLE
Registro Único de Proponentes	Aportó CUMPLE
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social	Aportó CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona Natural y jurídica)	CUMPLE Persona natural: Aportó CUMPLE Persona jurídica: Consultado por la Entidad CUMPLE
Boletín de Responsables Fiscales- Contraloría General de la República	Aportó CUMPLE. **Persona natural**: Aportó - CUMPLE **Persona jurídica**: Consultado por la Entidad - CUMPLE
Pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía.	Aportó. CUMPLE

Antecedentes del representante legal policía nacional	Aportó CUMPLE
Identificación tributaria (RUT)	Aportó CUMPLE
CONCLUSIÓN	**HABILITADO**

2.2 Verificación técnica

<table>
<tr><th rowspan="2">Requisito</th><th rowspan="2">Descripción</th><th colspan="2">Proponente: BELLTECH</th></tr>
<tr><th>CUMPLE / DEBE SUBSANAR</th><th>DOCUMENTO QUE AVALA EL CUMPLIMIENTO / OBSERVACION NO CUMPLIMIENTO</th></tr>
<tr><td>Oferta técnica</td><td>El cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento del objeto y las obligaciones se acredita por el proponente mediante la manifestación que efectúe en el Anexo de Presentación de la Propuesta.</td><td>CUMPLE</td><td>AGO 04 - SUPERSOCIEDADES ANEXO 1 - CARTA PRESENTACION DE LA OFERTA.pdf-firmado</td></tr>
<tr><td>Experiencia del proponente</td><td>De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.5.1., 2.2.1.1.1.5.2, 2.2.1.1.1.5.3 y 2.2.1.1.1.5.6 del decreto 1082 de 2015, el proponente deberá demostrar el cumplimiento del requisito de la experiencia de acuerdo con las siguientes condiciones mínimas. Para su verificación, los proponentes deben allegar con su propuesta el certificado de inscripción, calificación clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde tenga el asiento</td><td>CUMPLE</td><td>ANEXO 4 - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.pdf-firmado
RUP AGOSTO 2021_1
<table>
<tr><th colspan="6">PROPONENTE: BELLTECH</th></tr>
<tr><th>CERTIFICACIONES</th><th>OBJETO</th><th>No CONTRATO RUP</th><th>CODIGOS UNSPC</th><th>VALOR DEL CONTRATO (SMMLV)</th><th>RESULTADO</th></tr>
<tr><td>BANCO DE BOGOTÁ</td><td>Crecimiento de call center en 300 puestos de trabajo inbound y 150 Outbound</td><td>12</td><td>81161700</td><td>3283</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>principal de sus negocios (personas naturales) o el domicilio principal (personas jurídicas), con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes contenidos en el RUP con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

De acuerdo con la información del RUP, el proponente deberá acreditar haber ejecutado dos (2) contratos cuyo objeto o alcance u obligaciones comprendan o se encuentre directamente relacionado con soluciones de Centros de Contacto (Contact Centers o Call Center), cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de selección, es decir, a 222,9 SMMLV, así mismo, allegar diligenciado el ANEXO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.</td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>BANCO DE BOGOTÁ</td><td>Actualización Plataforma call Center Banco de Bogotá, esto incluye de avaya la reingeniería y distribución de gateways, la actualización de AE y la adición de licencias TSAPI de NICE incluye la actualización de la plataforma actual tanto de servidores como software, Configuración en Disaster Recovery</td><td>15</td><td>81161700</td><td>2536</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>5819</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Certificación</td>
<td>El proponente deberá allegar con su propuesta, una carta o certificación expedida por el fabricante Genesys, con no más de treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre del proceso de selección, donde se acredite ser distribuidor o canal o partner o reseller autorizado de la suscripción de la</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>Certificación Genesys</td>
</tr>
</table>

	solución en la nube Genesys Cloud, la cual soportará las operaciones del Centro de Contacto de la Entidad. En caso de presentarse en la modalidad de consorcio o unión temporal, este requisito puede ser cumplido al menos por uno de los miembros.		
Recurso humano	El proponente deberá contar como mínimo con un ingeniero certificado en la solución Genesys Cloud, para que preste el soporte y asistencia técnica, por lo que deberá allegar con su propuesta, la documentación del recurso humano, con las siguientes características Así mismo, deberá allegar diligenciados los siguientes anexos: 1. El ANEXO RECURSO HUMANO 2. El ANEXO CARTA DE INTENCIÓN suscrita por el ingeniero de soporte propuesto. 3. Con el fin de verificar la vigencia de la tarjeta o matricula profesional del recurso humano propuesto, el proponente deberá allegar certificación de vigencia expedida por el ente competente con un tiempo no mayor a 60 días anteriores al cierre del proceso. 4. Carta suscrita por el recurso humano autorizando la presentación de la hoja de vida.	CUMPLE	ANEXO 5 - RECURSO HUMANO.pdf-firmado ANEXO 5 - RECURSO HUMANO SUBSANADO AUTORIZACION HOJA DE VIDA

Certificación Centro de Atención Técnica	El oferente deberá allegar certificación donde conste que cuenta con un centro de atención técnica TAC que cuente como mínimo hasta el nivel 2 de servicio. Esta certificación deberá ser suscrita por el representante legal de la empresa. En caso de consorcio o unión temporal, la certificación puede ser allegada por una de las compañías que los integren.	CUMPLE	AGO 04 - SUPERSOCIEDADES ANEXO 7 - CERTIFICACION CENTRO DE ATENCION TAC.pdf-firmado
Aval de la propuesta	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003, el proponente persona natural debe poseer al menos un profesional de Ingeniero de Sistemas o Electrónica o Eléctrico o Telemática o Telecomunicaciones o Informático o Redes con tarjeta o matricula profesional vigente. En cuanto a las personas jurídicas, el representante legal debe acreditar la profesión de ingeniero de Sistemas o Electrónica o Eléctrico o Telemática o Telecomunicaciones o Informático o Redes con tarjeta o matricula profesional vigente; si el Representante Legal no cumple este requisito, la propuesta deberá ser avalada por un profesional de alguna de estas disciplinas, el cual deberá tener tarjeta o matricula profesional vigente. Según el ANEXO	CUMPLE	ANEXO 8 - AVAL DE LA PROPUESTA.pdf-firmado ANEXO 8 - AVAL DE LA PROPUESTA MODIFICADO

	AVAL DE LA PROPUESTA. Se indica que el Aval deberá estar diligenciado y suscrito por un ingeniero de Sistemas o Electrónica o Eléctrico o Telemática o Telecomunicaciones o Informático o Redes con tarjeta o matricula profesional vigente. Con el fin de verificar la vigencia de la tarjeta o matricula profesional del recurso humano, el proponente deberá allegar certificación de vigencia expedida por el ente competente con un tiempo no mayor a 60 días anteriores al cierre del proceso.		
Documentación y fichas técnicas	El proponente deberá anexar los documentos técnicos publicados por el fabricante de la solución Genesys Cloud, donde se pueda evidenciar el cumplimiento de cada una de las características mínimas solicitadas en el anexo técnico, diligenciando el FORMATO ANEXO DOCUMENTACIÓN TÉCNICA donde deberá indicar la versión ofrecida de Genesys Cloud (mínimo Genesys Cloud 3) y de manera detallada la ubicación exacta del cumplimiento de las características mínimas requeridos por la Entidad (folio y párrafo de la ficha técnica de la solución donde se evidencie el cumplimiento).	CUMPLE	AGO 04 - SUPERSOCIEDADES ANEXO 6 - DOCUMENTACION TECNICA.pdf-firmado

	Igualmente, frente a cada uno de los requerimientos del anexo documentación técnica, el oferente deberá indicar el nombre de la ficha técnica o data sheet, página y párrafo donde se pueda corroborar lo solicitado. Tenga en cuenta que no podrá modificar ni suprimir los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Entidad.		

Una vez verificada la documentación técnica presentada por el proponente, se encuentra que CUMPLE con la totalidad de requisitos establecidos en el pliego de condiciones, por lo que deberá subsanar los requisitos no acreditados.

2.3 Verificación financiera

INFORMACION FINANCIERA PRESENTADA POR LOS PROPONENTES DENTRO DEL PROCESO SUBASTA INVERSA 02 DE 2021							
No.	PROPONENTES	MEJOR AÑO FISCAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	BELLTECH COLOMBIA SA	2020	1,13	69%	14.484	58%	17%

CONCLUSIONES:

BELLTECH COLOMBIA S.A., ESTA HABILITADO para continuar con el proceso del asunto, por cuanto CUMPLE con los valores establecidos en el pliego de condiciones para los indicadores financieros y organizacionales.

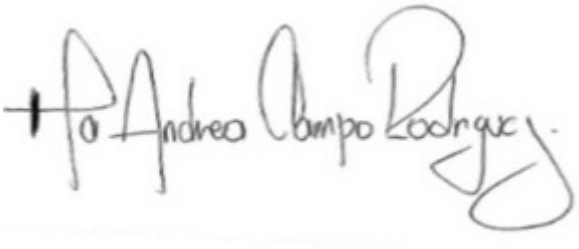
CONCLUSIONES:

3. Conclusión:

De la verificación técnica, jurídica y financiera realizada, se concluye:

	PROPONENTE	TÉCNICA	FINANCIERA	JURÍDICO	CONSOLIDADO
1.	BELLTECH	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

	COLOMBIA S.A.				



MARIA ANDREA CAMPO RODRIGUEZ
Coordinadora del Grupo de Contratos

TRD CONTRATOS
CC.



CAMILO ANDRÉS BUSTOS MANCERA
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES



MARISOL CASTIBLANCO CALIXTO
COORDINADORA GRUPO DE INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ARQUITECTURA DE APLICACIONES



PATRICIA ZARAZA IBARRA
COORDINADORA CONTABILIDAD